

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Hornachuelos

Núm. 4.323/2022

Expdte. GEX 7687/2022

MODIFICACIÓN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL

El Pleno del Ayuntamiento de Hornachuelos, en sesión ordinaria, celebrada el 29 de septiembre de 2022, aprobó inicialmente la

modificación de la plantilla de personal. En el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba número 196, de 11 de octubre de 2022, se publicó anuncio otorgando un plazo de quince días para los que interesados pudieran hacer alegaciones o reclamaciones.

Al no haber sido presentada ninguna reclamación ni alegación en dicho plazo, el acuerdo, hasta entonces provisional, se entien-de elevado a definitivo, lo cual se hace público a los efectos oportunos, quedando la plantilla de personal del Ayuntamiento de Hornachuelos compuesta por las siguientes plazas:

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	ESCALA SUBESCALA	CLASE CATEGORÍA (en su caso)	GRUPO NIVEL	NÚMERO DE PLAZAS
Secretaría	FHCN Secretaría	Entrada	A1 30	1
Intervención	FHCN Intervención-Tesorería	Entrada	A1 30	1
Tesorería	FHCN Intervención-Tesorería		A1 30	1
Técnico de Administración General	Administración General Técnica Administración General		A1 26	1
Arquitecto Superior	Administración especial Técnica superior		A1 26	1
Jefatura de los Servicios Técnicos	Administración especial Técnica Superior		A2 26	1
Arquitecto/a técnico	Administración especial Técnica Superior		A2 23	1
Administrativo/a de Tesorería	Administración General Administrativa		C1 22	1
Bibliotecario/a-archivero/a	Administración especial Servicios especiales	Cometidos especiales Bibliotecario-archivero	C1 22	1
Jefe Negociado y adjunto a Intervención			C1 22	1
Administrativo/a	Administración General Administrativa		C1 19	6
Auxiliar Administrativo	Administración General Auxiliar		C2 15	7
Oficial de servicios múltiples	Administración especial Servicios especiales	Personal de oficinas Oficial de serv. múltiples	C2 18	2
Operario/a del servicio de aguas	Administración especial Servicios especiales	Personal de oficinas Operario del serv. de aguas	C2 15	1
Oficial de jardinería y limpieza	Administración especial Servicios especiales	Personal de oficinas Oficial de jardinería y limp.	C2 18	1
Oficial de Policía local	Administración especial Policía local	Escala básica Categoría Oficial	C1 22	2
Policía local	Administración especial Policía local	Escala básica Categoría Policía	C1 19	9
Limpiador/a	Administración especial Servicios especiales	Personal de oficinas Limpiador	C2 13	1
Subalterno/a	Administración General Subalterna		C2	1
Informático	Administración especial		C2	1

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	B) PERSONAL LABORAL FIJO GRUPO DE COTIZACIÓN (CATEGORÍAS PROFESIONALES)	NÚMERO DE PLAZAS
Técnico de Recaudación y Hacienda	1 (Ingenieros y Licenciados. Personal de alta dirección no incluido en el artículo 1.3.c) del Estatuto de los Trabajadores)	1
Administrativo	5 (Oficiales Administrativos)	1
Auxiliar administrativo	7 (Auxiliares administrativos)	3
Auxiliar de biblioteca	7 (Auxiliares administrativos)	1
Dinamizador/a juvenil	7 (Auxiliares administrativos)	2
Auxiliar apoyo servicios múltiples	7 (Auxiliares administrativos)	2
Oficial de Obras	8 (Oficiales de primera y segunda)	2
Oficial de albañilería	8 (Oficiales de primera y segunda)	1
Operario/a del servicio de aguas	10 (Peones)	2
Operario/a del servicio de Urbanismo	10 (Peones)	2
Operario de cementerio	10 (Peones)	1
Encargado deportivo	10 (Peones)	1
Monitor/a deportivo/a	10 (Peones)	2
Limpiador/a	10 (Peones)	9
Radio y prensa	10 (Peones)	1

Contra el presente Acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del presen-

te anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Hornachuelos, 10 de noviembre de 2022. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa-Presidenta, María del Pilar Hinojosa Rubio.